

*Te quiero limpia, florida, alegre y segura. Te quiero orgullosa de ti misma,
tradicional y bien conservada. Te quiero culta, universitaria, soñadora.*

TE QUIERO  ALMERIA

*Te quiero viva, ilusionada con tu futuro. Te quiero deportiva, trabajadora,
emprendedora. Te quiero turística, comercial, solidaria... y andalucista.*

ELECCIONES MUNICIPALES 1991

POR ALMERIA



CRISTINA ALVAREZ SECADES

PROGRAMA ELECTORAL

ALMERIA 1991

CANDIDATURA DEL PARTIDO ANDALUCISTA

- 1 M^ª Cristina Alvarez Secades
- 2 Carlos M^ª Florido Moreno
- 3 M^ª Encarnación Cruz Matilla
- 4 Miguel Fernando Garces Tercero
- 5 M^ª Loreto Fernández-Nieto Fernández
- 6 Gabriel Baeza Hernández
- 7 Juan Beltrán Martínez
- 8 Francisco Sánchez Ortiz
- 9 Antonio López López
- 10 Carlos Calatrava Rueda
- 11 M^ª Angustias Bonilla Sánchez
- 12 Francisco Sánchez Berenguel
- 13 Francisco José Piedra del Aguila
- 14 Fernando Navarrete López-Cozar
- 15 Antonio Puertas Rueda
- 16 José Baños López
- 17 Isabel M^ª Mullor López

- 18 José Antonio Sánchez Santander
- 19 Antonio Jesús Soler Diaz
- 20 Miguel Ramón Pérez López
- 21 Carmen M^ª Rull Galdeano
- 22 José Antonio Fuentes Alillo
- 23 Antonio Gerardo Molero Garzón
- 24 Isabel Caparrós Andujar
- 25 Rosa Dolores Capel López
- 26 José Alonso Rodríguez
- 27 Estanislao Esteller Viciano

Suplentes

- 1 Trinidad Torres López
- 2 Vicenta Lara Diaz
- 3 M^ª Isabel Navarro Rodríguez

I N D I C E

- Introducción
- Perspectiva Andaluista de la Hacienda Local
- Desarrollo Económico y Empleo
- Por un urbanismo al servicio de los ciudadanos y respetuoso con el medio ambiente
- Medio ambiente
- La prestación de los servicios públicos
- Hacia una política integrada de bienestar social
- Papel del Ayuntamiento en materia educativa
- El hecho cultural en el Ayuntamiento
- Por un deporte popular
- Los jóvenes y la política municipal
- La participación ciudadana, eje central de la política municipal andaluista

INTRODUCCIÓN

Durante los 12 años de Ayuntamientos democráticos hemos asistido en Andalucía a un fenómeno político, sobre todo en los últimos cuatro años, que se ha caracterizado fundamentalmente, por el acaparamiento de poder, por parte del Partido Socialista Obrero Español.

Fiel reflejo de la situación anterior, los Ayuntamientos se encuentran hoy, en general, al servicio de intereses partidistas teniendo como asignatura pendiente todavía, el fomento y desarrollo de la participación ciudadana en la gestión pública.

Así pues los andalucistas arrancamos en esta andadura con un gran objetivo:

Motivar a los ciudadanos almerienses a participar, ilusionarlos en un proyecto político que *tire de la ciudad*, con objetivos que no por ser reales deben dejar de ser ambiciosos. Queremos en definitiva que los almerienses se sientan orgullosos de su ciudad.

Y considerando como problemas más importantes de nuestro municipio la asfixia económica, la dependencia política de poderes ajenos al propio municipio, la ineficacia y la falta de transparencia en la gestión, los andalucistas ofrecemos un proyecto que vuelva a hacer de nuestro municipio

y de todos los municipios andaluces el centro de progreso y del desarrollo de Andalucía y para ello nuestra actuación municipal tendrá como objetivos fundamentales:

- ▲ La defensa de la autonomía municipal.
- ▲ La suficiencia en los recursos municipales, mediante mayor participación en los ingresos del Estado.
- ▲ La promoción de la participación ciudadana.
- ▲ La defensa de nuestros valores e identidad.

Desde el punto de vista institucional y de orientación territorial en el ámbito local, los andalucistas propugnamos la comarca como ámbito territorial más acorde con nuestra identidad y costumbres. Por tanto planteamos la creación de comarcas no solo como entes administrativos dirigidos a la prestación de servicios, sino con competencias verdaderamente políticas, competencias que en muchos casos, están actualmente gestionadas por las Diputaciones Provinciales y cuya cesión propugnaremos.

Asimismo y en la convicción de la carencia de la solidaridad entre nuestros municipios, propugnamos igualmente la constitución de la Federación Nacional de Municipios Andaluces, con verdadero carácter reivindicativo ante las restantes instancias político-administrativas y que superen actitudes de entreguismo representadas hoy por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Igualmente, es urgente la reforma de la vigente Ley del Consejo Andaluz

de Municipios para asegurar el pleno funcionamiento de un órgano del mayor rango institucional que garantice unas relaciones efectivas de cooperación entre la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos.

PERSPECTIVA ANDALUCISTA DE LA HACIENDA LOCAL

Con la llegada al poder, el gobierno socialista intentó, en primer lugar, dar solución a los déficits acumulados, que las medidas adoptadas por el gobierno centrista no habían conseguido eliminar.

La Ley 24/83, además de constituir una operación de saneamiento por la que el Estado se haría cargo de los déficits a 31 de Diciembre de 1982, se proponía incidir en la imposición municipal por dos vías; creando el recargo municipal sobre el I.R.P.F., y liberalizando la fijación de tipos impositivos.

Si bien la intención de la Ley 39 era buena, erró en su instrumentación. La plena libertad de fijación de los tipos de recargo sobre el I.R.P.F. y de las contribuciones territoriales fueron declaradas inconstitucionales, con lo que las Corporaciones Locales no sólo dejaron de ingresar lo que habían presupuestado, sino que tuvieron que devolver las cantidades ingresadas, con lo que los problemas de déficits y equilibrio se agravaron notablemente.

La tan esperada Ley 39/1988 que antes de su aparición hizo abrigar muchas esperanzas a los Ayuntamientos, como un instrumento que solucionara de una vez por todas la tan cacareada y perseguida suficiencia económica, solo aportó una simplificación fiscal, consagrando la tendencia de las Corporaciones Locales de fortalecer sus figuras impositivas en detrimento de las tasas.

En materia de déficits no ha traído ninguna solución eficaz, condenando por otra parte a unos crecimientos de participación en los ingresos del Estado puramente vegetativos.

Por ello, la política socialista se ha caracterizado por una fórmula de gestión mantenida hasta hoy, que tendía a la liberación de los Ayuntamientos en su política fiscal, pero que al mismo tiempo los condenaba a la percepción de unas transferencias del Estado impropias de otros países europeos con Corporaciones Locales de similares competencias que el nuestro.

Las consecuencias de esta política, ha sido puesta de manifiesto por el Banco de Crédito Local, que en un reciente informe, anunciaba la duplicación de los déficits de los Ayuntamientos españoles en el transcurso de los dos últimos años.

El pasado año fue creado un proyecto denominado *Programa de nivelación de los Servicios Municipales*, lo que pudo haber representado un gran avance, y resaltado el carácter progresista de nuestra Comunidad Autónoma, por ser la primera en la creación de este Fondo, quedó en algo que no puede clasificarse sino de *ridículo*.

La escasísima dotación con que nació el Fondo, 1.000 millones de pesetas a repartir entre el total de municipios andaluces, le otorgó un carácter puramente testimonial, incapaz de producir ningún tipo de efectos políticos, con transferencias a los municipios que han sido calificadas por éstos como

limosnas indignas.

Creemos que basta sólo una pequeña parte de estos argumentos para llegar a la conclusión de que al partido en el Gobierno no le interesa en absoluto el desarrollo de la Constitución en lo que respecta a los Ayuntamientos, ya que probablemente le resulta más rentable políticamente tenerlos sometidos a una posición de dependencia bajo el paternalismo de las administraciones de rango superior.

Por ello, el Partido Andalucista, va a exigir el cumplimiento de los siguientes puntos:

- ▲ Adecuación de la participación de los Entes Locales en los ingresos del Estado de manera que el fondo Nacional de Cooperación Municipal cubra al menos la tercera parte del gasto público municipal.
- ▲ Promulgación de una Ley especial de carácter estatal, mediante la cual se solucionen definitivamente el problema de los déficits municipales, situación que ya ha alcanzado por su cronismo el carácter de estructural.
- ▲ Incremento de la participación de los Entes Locales en los presupuestos de la Junta de Andalucía a través del Fondo Andaluz de Cooperación Municipal. Dicho fondo tendrá carácter no finalista y se distribuirá con arreglo al índice de ponderación referido a población de derecho (60%), unidades escolares (10%), esfuerzo fiscal (10%) y esfuerzos en política de empleo (20%).
- ▲ Desaparición progresiva en los Presupuestos de la Junta de Andalucía

de todos los programas cuyos contenidos consistan en subvenciones de carácter finalista, sinónimo del fomento del clientelismo político.

- ▲ Concesión de competencia absoluta en los Entes Locales respecto a la determinación de bases imponibles de los tributos que le son propios, con completa libertad en lo que respecta a la fijación de los elementos sustantivos determinantes de las cuotas tributarias.
- ▲ Flexibilización de los mecanismos de tutela del Estado, que siempre ha tratado a los Ayuntamientos como menores de edad.

Revisión de la cuota desproporcionada aplicada en el impuesto sobre bienes inmuebles respecto al Ayuntamiento de Almería, consideramos necesario desarrollar un Plan General de Administración de Recursos, eliminando todo gasto superfluo en beneficio del aumento de las inversiones, equilibrando las cargas tributarias tan mal repartidas en la actualidad.

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

Los mecanismos con los que los Entes Locales han contado, tradicionalmente, para incidir en la economía de su entorno son variados, así, a título de ejemplo, puede mencionarse el caso de la actividad inversora en obras públicas como promotor o contratista, las funciones de ordenación urbana, o su papel de consumidor de bienes y servicios.

Durante esta época, cuando un Ayuntamiento trataba de afrontar de una manera más activa los problemas socioeconómicos, solía hacerlo desde un punto de vista de carácter asistencial, trasladando la responsabilidad de los más complejos hacia el Estado.

Pero es a partir de la subida de precios del petróleo cuando la crisis se hace sentir de manera más cruda sobre el ciudadano, y el desempleo se convierte en una de sus consecuencias más temidas.

Una vez demostrada la insuficiencia de los mecanismos tradicionales de lucha contra el desempleo, se origina un replanteamiento de las convenciones al uso.

De esta manera son rechazadas las opiniones y los planteamientos que concedían exclusividad de competencias en la resolución de problemas de esta naturaleza a cargo de la Administración Centralista, y es que las

discusiones relativas a competencias no son nuevas, sino que existen referencias documentales que se remontan a los tiempos de la Segunda República.

A consecuencia de ésto se establece un marco legal, tal como recoge nuestra Constitución en sus artículos 40 y 128.2, y la Ley de Bases de Régimen Local en sus artículos 25, 86, 87 y 88, donde se hace alusión expresa a las formas jurídicas de gestión municipal que confieren al municipio un amplio abanico de posibilidades en el campo de intervencionismo económico.

Contemplado desde otro punto de vista, podemos afirmar que los Ayuntamientos que empiezan a realizar un papel más activo en su entorno económico poseen una especial aptitud dentro del espectro de las Administraciones para resolver este tipo de problemas, como son:

- ▲ Una mayor proximidad al ciudadano.
- ▲ Un conocimiento más objetivo de los problemas, ya que están más imbuidos en la realidad social que cualquier otra Administración.
- ▲ Construir un interlocutor eficaz y ágil ante los laberintos burocráticos de la Administración.

De esta manera, las tendencias actuales de opinión apuntan de una manera mayoritaria a creer que la lucha contra el desempleo es un problema de todos, no solo de aquellos que lo padecen, y por tanto, en su solución

deben estar implicados todos los agentes que estén capacitados para aportar algo positivo al sistema.

No debemos olvidar que el problema del paro no solo lo sufren aquellos a quienes afecta de una manera directa, sino que por el contrario, es toda la sociedad la que se ve afectada de una manera indirecta por diversos conceptos, unos de naturaleza económica y otros extraeconómica.

Dentro del primer grupo se encuentran los cada vez más altos costes de los subsidios de cualquier naturaleza, lo que unido al hecho de que el desempleo reduce el número de contribuyentes, hace que los gastos aumenten en proporción multiplicativa. En el segundo grupo, se contempla la inseguridad ciudadana e incluso el problema de la droga.

Dada la gravísima situación de desempleo que sufre nuestra nación andaluza, la posición Andalucista en este terreno no puede ser otra, que apostar con decisión por todas aquellas iniciativas que desde los Ayuntamientos más vanguardistas se están a cometiendo.

Creemos que por parte de la Administración Autónoma y Central se ha producido dejación de responsabilidad de cara al apoyo que deben prestar a los Ayuntamientos que han emprendido la difícil lucha contra el desempleo.

Por estas razones los Andalucistas reivindicamos lo siguiente:

En coherencia con nuestro programa de Hacienda, pedimos la supresión de todos los programas del Gobierno autonómico cuyo contenido consista en subvenciones finalistas, especialmente aquellos relacionados con la creación de empleo. Las razones de esta exigencia, tal como explicamos en nuestro programa de Hacienda, radican en que este tipo de medidas solo contribuye a aumentar la dependencia de los Entes Locales fomentando el denominado clientelismo político.

Haciendo de nuevo referencia al programa de Hacienda, de forma complementaria con el punto anterior, exigimos que el criterio *Nivel de desempleo* debe constituir uno de los criterios de reparto para el *Fondo Andaluz de COOPERACION MUNICIPAL*, de carácter no finalista.

Flexibilización de los criterios exigidos para que un determinado proyecto empresarial, ya sea individual, societario o cooperativo, pueda acogerse a los beneficios procedentes del programa *Iniciativas Locales de Empleo*, ya que los contemplados actualmente hace que su dotación anual quede sin aplicación casi en su integridad.

Mayor difusión de los programas comunitarios a los que se pueden acoger las Corporaciones Locales, haciendo especial hincapié, por su novedad e importancia, en las posibilidades del FEDER.

Agricultura

La especial problemática que plantean zonas del municipio de Almería, referente al tema agrícola, nos obliga inexcusablemente a introducir unas actuaciones de mejora en dicho ámbito.

Creación de una Concejalía de agricultura con los siguientes objetivos:

- ▲ Información al agricultor sobre cultivos alternativos.
- ▲ Realización de campañas de imagen de nuestros productos.
- ▲ Contactos con organizaciones agrarias y cooperativas.
- ▲ Contactos con el Ministerio y Consejería de Agricultura para realizar conjuntamente programas de actuación.
- ▲ Potenciar la creación de industrias de conservas, facilitando el asentamiento de las mismas.
- ▲ Estudiar la posible utilización de aguas residuales depuradas para uso agrícola.
- ▲ Informar al consumidor sobre los precios de los productos en el mercado de mayoristas y minoristas.

Turismo

Uno de los puntales económicos más importantes con los que cuenta la provincia de Almería es el Turismo, sector este, que sin embargo, no ha sido lo suficientemente bien tratado por la actual Administración local,

dando pie a un estado de abandono en aquellos aspectos en los que el sector es más sensible, tal como la limpieza de playas, la limpieza de las calles y vías de comunicación, la vigilancia de los establecimientos que conforman la oferta complementaria, la señalización de las calles, la vigilancia en general, etc.

Así mismo, tampoco la promoción ha sido un fuerte en la actual corporación, si bien, se limita a colaborar con el Patronato de Turismo mediante la aportación de una cantidad de dinero que, a todas luces, es insuficiente.

El resultado, pues, está bien a la vista. La ciudad de Almería no ha progresado en absoluto en la oferta turística, tal y como ocurre en otros municipios.

A tal efecto, los andalucistas, conscientes de la importancia que este sector económico tiene para los almerienses, nos proponemos llevar a cabo toda una serie de acciones encaminadas a mejorar la oferta turística que ofrece nuestra ciudad, basada en los siguientes aspectos:

- ▲ Las playas de todo el término municipal se mantendrán limpias y vigiladas.
- ▲ Se pedirá la colaboración de toda la oferta complementaria a fin de que ésta no cause la mala impresión que ofrece en la actualidad.
- ▲ Se abrirá una oficina de información al turista en un enclave de fácil localización.
- ▲ Se vigilarán los servicios de carácter municipal.

- ▲ Se señalarán adecuadamente los accesos a los monumentos de atracción turística, dotando de vigilancias las rutas.
- ▲ Se desarrollará un programa cuatrienal concreto de promoción, orientado a potenciar el conocimiento de nuestra ciudad, y de nuestras posibilidades de crecimiento turístico dirigido a los mercados tradicionales.

POR UN URBANISMO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE

Una política municipal progresista debe orientarse a alcanzar una distribución justa de las rentas generadas en proceso urbano, entendidas las rentas urbanas como la cuantificación de las diferencias de posición de cada individuo respecto a su entorno.

Los andalucistas entendemos que cualquier acción de política urbanística ha de configurarse como un proyecto de intervención colectiva sobre el espacio, tendente a mejorar las posiciones de cada ciudadano respecto a su entorno urbano.

El criterio básico que debe presidir la política urbanística que proponemos es el de obtener un mayor y mejor uso colectivo de nuestros pueblos y ciudades, corrigiendo las disfunciones derivadas de la inadecuación de las relaciones entre el grupo social y el espacio urbano.

Desde este enfoque la consideración de la ciudad en su conjunto y sus procesos de crecimiento cobrarán sentido cuando se entienda como contribución a la estabilización de las partes que conforman la ciudad.

A tal efecto, el Partido Andalucista considera fundamental, el siguiente principio rector:

▲ El principio de predominio del bien común y de defensa de los intereses colectivos, que supone la implantación de una nueva moral urbana mas solidaria. La ciudad debe ser producida por todos y puesta al servicio de todos.

Las líneas de actuación que proponemos van orientadas hacia cuatro grandes objetivos dentro de los cuales se enmarcan todas y cada una de las políticas sectoriales que afectan a la política urbanística.

- ▲ Asegurar el derecho a la ciudad de todos sus habitantes. A este objeto se orientarán fundamentalmente las políticas sectoriales de viviendas y actividades económicas del urbanismo municipal.
 - Fomentando la construcción de viviendas públicas, enmarcadas en operaciones conjuntas de integración funcional y espacio para la recuperación de áreas centrales históricas a un uso popular mayoritario.
 - Estableciendo convenios entre Ayuntamiento y particulares para la cesión mediante canon del suelo municipal para programas de viviendas en alquiler, reservandose la Administración Municipal el establecimiento de las condiciones de acceso a estas viviendas.
 - Fijando a la población residente, sobre todo en los conjuntos históricos mediante convenios con los propietarios de viviendas para establecer acciones de rehabilitación ligera que dote a las viviendas de dignas condiciones higiénico-sanitarias.

- Canalizando las aspiraciones de determinados colectivos o grupos de ciudadanos hacia viviendas singulares o específicas.
 - Prohibiendo el cambio de uso residencial a otros usos en los edificios dedicados a viviendas en las zonas protegidas del centro.
- ▲ Equilibrar la ciudad, corrigiendo discriminaciones entre las zonas privilegiadas y marginadas, y modificando las tendencias urbanas que conducen al agravamiento de las desigualdades. Este objetivo estará presente en todas las políticas sectoriales municipales como criterio principal de la distribución de las intervenciones públicas.
- Consolidando y fomentando las funciones residenciales mediante programas concretos y estructurados de iniciativa municipal para la rehabilitación de viviendas deterioradas y por la edificación de nuevas viviendas en zonas remodeladas o en intersticios vacíos existentes, así como mejoras de la calidad de vida de estas zonas como medio residencial, mediante la dotación de los equipamientos de ámbito local que falten en ellas.
 - Dando prioridad de distribución del equipamiento local, docente, deportivo, sanitario, asistencial y socio-cultural en los barrios periféricos marginales, a fin de dotarlos de estructura urbana y de los servicios básicos.
 - Estableciendo una política de inversiones en equipamiento con instalaciones *multiuso* concebidas además de para cubrir un déficit

cuantitativo, para recalificar cualitativamente las tramas existentes.

- ▲ Hacer habitable la ciudad para todos los ciudadanos, creando las condiciones necesarias para que el espacio urbano pueda ser marco de una vida comunitaria.
- Fomentando la construcción de los centros educativos necesarios, así como los centros de salud que garanticen la asistencia primaria, y que en su estructura externa guarde relación con el entorno en que están ubicados.
 - Creando suficientes instalaciones deportivas de barrio, adecuadamente atendidas, dotando, asimismo, al actual complejo deportivo de las características de equipamiento necesarias para el desarrollo de deportes cualificados a nivel de capital de provincial.
 - Creando áreas ajardinadas, con mobiliario urbano y equipamiento para juegos infantiles en plazas y espacios abiertos, disponiendo, incluso si ello fuera necesario de solares vacantes destinados a posteriores usos.
 - Ampliando, completando, mejorando y conservando la red viaria.
 - Peatonalizando total o parcialmente, y por consiguiente restringiendo el tráfico, en las áreas del casco antiguo y en los ejes de enlace de zonas de esparcimiento o actividad peatonal intensa, así como ampliando los espacios reservados a los peatones en las vías públicas abiertas al tráfico.

- Programando la recuperación y recreación de la imagen urbana mediante limpieza de fachadas, tratamiento estético de medianerías y cerramientos, ordenación restrictiva y delimitación de espacios para la publicidad exterior, y en general estimulando toda iniciativa dirigida al mejoramiento estético del medio urbano.
- ▲ Rescatar la ciudad para todos los ciudadanos, recuperando el patrimonio que se ha ido perdiendo, restaurándolo y poniéndolo en uso al servicio de todos. Entendiendo la recuperación de una manera activa y social, que fomente la transformación de la ciudad para la adecuación a las nuevas necesidades.
- A este objeto general se orientarán fundamentalmente las políticas sectoriales de medio ambiente, espacios libres e infraestructuras básicas.
- Conservando y restructurando el patrimonio histórico y monumental.
 - Rehabilitando los edificios públicos actualmente vacíos e infrautilizados y acondicionamiento de otros para su utilización.
 - Creando granjas escuelas dependientes de la infraestructura educativa del municipio a donde periódicamente asistan a cursos de ecología, biología, agricultura, ganadería, etc.... los escolares del municipio.
 - Implantando la calidad ambiental, con la puesta en marcha de planes especiales de saneamiento integral, de saneamiento atmosférico y del reglamento de vertidos industriales.

- Erradicando escombreras y basureros de todo el término municipal, incluidas, obviamente las áreas de valor ecológico, dando adecuada aplicación al R.D.U. en materia de registro municipal de solares.
- Aplicando las Ordenanzas municipales, para la eliminación de ruidos molestos.
- Creando las condiciones para la recuperación, de las tradiciones de la ciudad, protegiendo las manifestaciones ciudadanas tradicionales, estableciendo en la ordenación y en las intervenciones urbanísticas las condiciones para su mantenimiento y/o recuperación.
- Adecentando, iluminando y ajardinando las calles y plazas de todo el término municipal, señalizando adecuadamente tanto en lo que respecta a semáforos como en los demás tipos de señales de indicación e información.
- Estableciendo un catálogo de criterios urbanísticos para la transformación estética de futuras construcciones de la ciudad y sus barrios.

Otros aspectos de interés en esta materia, que los andalucistas consideramos de capital importancia para el desarrollo urbanístico del municipio de Almería son:

- Agilización del sistema técnico-burocrático para la concesión de licencias de obras.
- Semaforización y ordenación del cruce de la rambla por el punto conocido como el *baden*.

- Legalización urbanística de las distintas urbanizaciones no consideradas aún hoy por el Ayuntamiento como núcleos urbanos.
- Ubicación de amplias zonas de aparcamiento en las zonas periféricas al objeto de descongestionar el tráfico rodado en el interior de la ciudad.
- Revisar el actual P.G.O.U. a fin de poder establecer criterios sobre su adecuación a las necesidades reales del municipio de Almería, y en función de ello, abrir el correspondiente canal de información y participación ciudadana al objeto de adecuar ésta al desarrollo actual y futuro de Almería.
- Exigir la renegociación del convenio entre CAMPSA y el Ayuntamiento al objeto de recuperar para el municipio, si es que a ello diere lugar, la defensa de los intereses colectivos de los ciudadanos sobre cualesquiera otros que pudieran resultar; recuperando para la ciudad zonas verdes y de esparcimiento.
- Acabar con el problema de la depuradora de Costacabana, dando solución al municipio en cuanto al tratamiento de aguas residuales se refiere.
- Llevar a cabo las negociaciones que fueran necesarias con RENFE a fin de rescatar para los almerienses el suelo infrutilizado por ésta entidad.
- Llevar a cabo la transformación de la Rambla convirtiéndola en un espacio de utilidad ciudadana de recreo y esparcimiento.
- Llevar a cabo con carácter de urgencia la ubicación del puente en la

desembocadura del río Andarax.

- Promover la ubicación de un nuevo aeropuerto a situar a la distancia razonable que una instalación de esas características requiere, en base a una visión europea de futuro, desbloqueando así el desarrollo urbanístico lógico del municipio de Almería, cuyo crecimiento, es más que evidente, tiende a llevarse a cabo por el Este.
- Exigir al Ministerio de Justicia la entrega de los terrenos y edificio de la antigua Prisión Provincial para destinarlos a uso de carácter social.
- Ejecutando un plan especial de reforma para un sector tan degradado como es la zona de San Cristóbal - Alcazaba, recuperando todo ese territorio para dotarlo de viviendas dignas, conseguir dotaciones como Institutos, Colegios, Centro de Salud, Zonas deportivas y recreativas, etc. y dar solución a un problema de tráfico como resultaría de unir Pescadería, con el sector del Quemadero, Plaza de Toros.

MEDIO AMBIENTE

La política del MEDIO AMBIENTE en el panorama del Municipio no debemos entenderla como un ente aislado, sino como la conjunción de esfuerzos, para llegar a paralizar la arrolladora máquina de destrucción que amenaza a la tierra.

El Partido Andalucista es consciente de la difícil tarea que puede suponer llevar este programa Municipal a la práctica en medio de un ambiente hostil por parte de los que creen en el crecimiento incontrolado de las urbes como medio de generar riqueza. Pero no por ello dejará de exigir la infraestructura necesaria para culminarlo.

Hasta ahora la política medio ambiental en la administración local no ha existido.

No podemos caer en el tópico de vestirnos de verdes y plantar un árbol para demostrar cuanto cuidamos el medio ambiente o una vez al año montarnos en bici masivamente para evitar la contaminación atmosférica.

Para nosotros el problema ya es mucho más serio y no podemos esperar para tomar medidas. Debemos empezar ahora, porque aún estamos a tiempo de prevenir muchos desmanes medioambientales.

El agua un gran problema

Resulta evidente que la tierra ya no tiene agua suficiente para abastecer una demanda que es excesiva y creciente.

Nuestra provincia con un 70% de desertización padece una gran sequía por falta de pluviosidad y por la escasez y contaminación de las aguas freáticas. Debido en su mayor parte por la excesiva extracción de este tipo de agua, siendo demasiado para su regeneración.

Como objetivos primordiales planteamos:

- ▲ Un explotación más racional del agua.
- ▲ Mejora y mantenimiento de las canalizaciones. Ya que las pérdidas por este motivo pueden oscilar entre el 25 y 30% del consumo.
- ▲ Depuración de las aguas residuales en el mayor porcentaje posible. Al objeto de evitar la contaminación de las costas y poder reutilizarla para riego y usos urbanos.

Costas y Playas

El Mediterraneo ya se ha ganado la triste fama de ser el más contaminado del mundo.

Nosotros por encontrarnos en sus orillas estamos padeciendo las consecuencias. Una fauna cada día más escasa, contaminación de nuestras playas

(en algunos puntos de nuestra geografía provincial muy alarmante).

Por ello proponemos:

- ▲ Una mayor control sobre las embarcaciones.
- ▲ Un conocimiento exacto del estado en que se encuentran las playas, (análisis periódico de agua y arena).
- ▲ Una prohibición contundente del embarado de embarcaciones con material altamente contaminante.
- ▲ Limpieza sistemática de las playas.
- ▲ Colocación de una cantidad generosa de papeleras en todas las playas.

Residuos urbanos

Hasta ahora las basuras han sido depuestas en vertederos e incineradas. Una medida excesivamente contaminante por la gran cantidad de sustancias peligrosas que van acompañando a los residuos orgánicos, y que son emitidos a la atmósfera y al subsuelo.

Los primeros pasos a seguir serían:

- ▲ Facilitar la suficiente información al ciudadano, para concienciar de la necesidad de reciclar la mayor cantidad de residuos urbanos posibles.
- ▲ Generar la infraestructura necesaria para el reciclaje.

- ▲ Instalación de contenedores clasificadores para facilitar la recogida de residuos urbanos y su clasificación.
- ▲ Abastecer la ciudad de un número suficiente de papeleras.

Los Andalucistas queremos una Almería limpia. Entendemos que ello es responsabilidad Municipal y ciudadana.

Contaminación atmosférica y acústica

El mayor problema que tenemos en cuanto a la contaminación atmosférica en la ciudad se centra en el uso del automóvil.

Y este problema en una ciudad como la nuestra, puede ser fácil de solucionar, con un mínimo de colaboración ciudadana. Ya que los trayectos que podemos realizar son cortos.

- ▲ Intentaremos promocionar el uso de la bicicleta. Creando para ello carriles exclusivos para tal fin.
- ▲ Estudiaremos la posibilidad de promover otros medios de transporte urbano menos contaminante.
- ▲ Controlar la emisión de gases procedentes de los tubos de escape de los vehículos a motor, especialmente de la mayoría de autobuses urbanos.
- ▲ Controlar los puntos emisores de ruidos excesivos, tanto en locales públicos como en la vía pública para conseguir una vida más relajada.

Parques y Jardines

En este punto poco tenemos que decir porque todo está dicho ya. Pero sí mucho que hacer porque no se ha hecho nada.

Los Andalucistas queremos una Almería verde por todos sus rincones.

Creemos importante el cuidado y mantenimiento de los jardines ya existentes e imperante la necesidad de creación de nuevas zonas verdes, culminando con el gran parque de Almería.

- ▲ Creación de un manto verde en todos los puntos que actualmente sirven como escombreras.
- ▲ Consolidación de un vivero Municipal para la repoblación de nuestra ciudad.
- ▲ Potenciación del parque de la reserva Sahariana.

Los Andalucistas estamos convencidos que si queremos conservar la capacidad de sobrevivir en el planeta, debemos acabar con la degradación del Medio Ambiente. Y los almerienses como parte interesada también debemos poner nuestro granito de arena.

Cuanto antes nos demos cuenta de la enfermedad del Medio Ambiente antes entraremos en vías de curación.

El Partido Andalucista está en esta línea y pondrá toda la voluntad política para que esta enfermedad no sea irreversible.

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

No cabe duda que para dinamizar, humanizar y socializar una ciudad, desde el punto de vista andalucista es necesario potenciar, ampliar y modernizar los Servicios Públicos Municipales.

En tal sentido el Partido Andalucista considera que la gestión directa de los servicios que el municipio presta a los ciudadanos ha de ser preferente a la indirecta, ya que la totalidad de los beneficios procedentes de dichos servicios revertirá así en favor de los ciudadanos. Hemos de buscar cuidadosamente la forma jurídica más adecuada para llevarlo a cabo. Esta puede ir desde la gestión por el propio municipio con o sin órgano especial para ello, a la creación de una entidad municipal con personalidad jurídica propia, ya sea organismo autónomo, fundación pública o empresa privada municipal.

Sin embargo, habrá casos en que la prestación del servicio por el propio municipio pueda resultar deficiente, y por ello será más conveniente recurrir a la gestión indirecta, ya sea mediante concesión o concierto o bien mediante la creación de una empresa mixta en cualquiera de sus modalidades. En este caso, se deberán tener en cuenta los siguientes principios:

- ▲ Libre concurrencia empresarial, para garantizar la óptima relación precio-calidad de los servicios ofrecidos. Para ello se procurará:

- Selección de organizaciones modernas y competitivas.
- Aplicación de nuevas tecnologías.
- Racionalización de los servicios y cuidada atención al usuario.

- ▲ Inspección y control municipal de los servicios prestados.

Hay determinados servicios que por sus características pueden ser prestados de forma mucho más eficaz y rentable si se comarcalizan; en estos casos, y hasta tanto la Junta de Andalucía proceda a dictar la ley de comarcalización de Andalucía, que tantas ventajas representará para nuestra nacionalidad si se hace adecuadamente, los municipios podrán mancomunarse para la puesta en marcha de alguno o algunos de estos servicios susceptibles de abastecerse mediante economías de escala.

Seguridad ciudadana y policía local

- ▲ Incremento de plantilla de la Policía Local, cuestión primordial, ya que no se ha modificado desde antes de 1983, y en contrapartida si las prestaciones que de ella exigimos.
- ▲ Cambio de concepción de la policía urbana, que deje de ser vista por el ciudadano como un cuerpo represor, encargado de sorprender infracciones y poner multas, pasando a ser un grupo de personas al servicio de su ciudad.

- ▲ Creación de escuelas para la formación permanente de funcionarios, mejorando las técnicas que les permitan cumplir mejor la misión que tienen asignadas.
- ▲ Adecuada dotación de medios materiales para un servicio eficaz y rápida.
- ▲ Actuación ante el ciudadano primordialmente educadora y tan sólo en última instancia correctora.
- ▲ Examinar la estructura organizativa a una progresiva descentralización, creando y potenciando la POLICIA DE BARRIO, con servicios diurnos y nocturnos, éstos últimos en vehículos.
- ▲ Potenciar la actuación de las Juntas Locales de Seguridad.

Saneamiento y recogida de basuras

- ▲ Completar las redes de alcantarillado en las zonas donde no existen, y mejorar y modernizar las existentes.
- ▲ Instalación de plantas depuradoras de aguas residuales hasta la virtual eliminación de los vertidos no depurados, en lugares donde no molesten al ciudadano. En este sentido proponemos el traslado de la existente en Costacabana que por otro lado no cumple con su cometido.
- ▲ Recogida hermética y mecanizada de los residuos urbanos, con fijación de horas y lugares en las que las basuras deban ser depositadas.

Control estricto sobre este aspecto

- ▲ Recogidas selectivas y normalizadas de aquellos residuos susceptibles de reciclaje (vidrio, cartón, metales, pilas, etc.) Los existentes de vidrio son totalmente insuficientes.
- ▲ Puesta en marcha de proyectos de aprovechamiento económico de basuras (abonos orgánicos, producción de energía por la incineración).
- ▲ Control sobre el vertido indiscriminado de escombros y otros materiales a fin de evitar que determinadas zonas de nuestro municipio sean prácticamente basureros públicos (Bocana del río Andarax).
- ▲ Como en otros temas, campaña de concienciación ciudadana sobre la limpieza de nuestra ciudad.

Distribución de agua

Es imprescindible el ultimar el servicio de agua potable a la Ciudad de Almería; no es solamente que todos los ciudadanos tengan agua corriente, red totalmente deficitaria, sino que sea AGUA POTABLE. A partir de ello:

- ▲ Extender el servicio de agua domiciliaria a todas las zonas a donde carecen de ello; sin que suponga un incremento económico al ciudadano.
- ▲ Vigilancia estricta de la calidad sanitaria y organoléptica del producto suministrado.

- ▲ Fluoración de las aguas y otros tratamientos para mejorar la sanidad colectiva.

Limpieza viaria

- ▲ Mecanización de la limpieza viaria para mejorarla y abaratar sus costes.
- ▲ Colocación de ceniceros, papeleras y contenedores en suficiente número.
- ▲ Campañas en colaboración con Asociaciones de Vecinos y Colegios para crear entre los ciudadanos el hábito de limpieza viaria.

Alumbrado

- ▲ Alumbrado suficiente y normalización en todas las zonas de la población, incluidos los pequeños jardines y zonas verdes como el Parque Nicolás Salmerón.
- ▲ Racionalizar los costes mediante la implantación de sistemas adecuados para el ahorro de energía y automatización de encendido y apagado.

Protección civil y contra incendios

- ▲ Dotación a los servicios correspondientes de material adecuado y de

entrenamiento específico para cumplir con eficacia su misión.

- ▲ Creación de Cuerpos Voluntarios de Protección Civil, y por las características de nuestra ciudad de una Policía de playas, encargada de la vigilancia de las mismas y dotada de medios y conocimientos para realizar labores de socorrismo.
- ▲ Adecuación de medios materiales y personales en el Parque de Bomberos a los momentos actuales, con las innovaciones técnicas suficientes para ser leficaces en los momentos necesarios.
- ▲ Creación de una Escuela Andaluza de Bomberos, como existe de Policía Municipal, con el fin de dar formación servir como puesta en común de criterios, experiencias... para conseguir con esa coordinación, una mayor eficacia.
- ▲ Adecuación de las Ordenanzas a las circunstancias urbanísticas, imponiendo a los edificios que lo requieran normas estrictas en lo que se refiere a la adecuada dotación de medios para caso de siniestro (escaleras de incendios, puertas estancas, medios propios y suficientes de extinción).
- ▲ Establecimiento de una estructura adecuada en materia de protección civil para prevenir y actuar en el caso de eventuales catástrofes, sobre todo provocadas por las lluvias, como ya hemos tenido experiencias en nuestro municipio

Transporte Público

- ▲ Potenciación del transporte público dotándolo de medios adecuados y haciéndolo rápido, limpio y confortable.
- ▲ Creación en todo el municipio de áreas reservadas al transporte público y a circulación peatonal: potenciación del carril bus.
- ▲ Ampliación del transporte e incremento del horario de servicio en los núcleos periféricos del término municipal.
- ▲ Acondicionamiento, señalización y creación donde es necesario de las paradas del transporte público, con información puntual y detallada sobre horarios, recorridos, frecuencias, etc.

Tráfico y seguridad vial

- ▲ Creación de aparcamiento para vehículos privados en las zonas de cabecera de transportes públicos para descongestionar el centro de la ciudad.
- ▲ Crear carriles de bicicletas y aparcamiento de las mismas para potenciar este medio de transporte, limpio, barato y no congestionante, muy propio para una ciudad como la nuestra donde hace muy agradable temperatura.
- ▲ Realizar campañas de educación vial entre la población para que se respeten los pasos de cebra, y las señales de tráfico en general.
- ▲ Instar a la Administración Central para la urgente realización de la vía

periférica de circulación de la Nacional 340 para evitar el paso masivo por la ciudad.

- ▲ Extremar las medidas de vigilancia orientadas a evitar comportamientos de conducción temeraria y molestos para la seguridad y la salud de los ciudadanos (escape libre, emisión de gases).
- ▲ Cerrar al tráfico la zona centro, en las horas de comercios, quedando únicamente abiertas a servicios públicos y de urgencia.
- ▲ Puesta ya en servicios la señalización ORA, ampliar la zona a los *residentes* con su tarjeta correspondiente, a todo su territorio indicándolo en un plano adjunto, independientemente de estar reservado a ORA o no, como ocurre en otras ciudades en donde han implantado este sistema.
- ▲ Los aparcamientos subterráneos se harán después de unos detallados estudios en donde se vea: prestación de servicio-gasto-tiempo de ejecución. Estudiar soluciones intermedias para los ciudadanos ya que se supone que las obras de la Rambla de Belén se iniciarán urgentemente.
- ▲ Instar a la Administración Central para la revisión de la señalización en la autovía del Aeropuerto, instalando semáforos en la confluencia con la N-340.
- ▲ Estructurar la regulación del tráfico con el fin de poder cerrar el paso de vehículos en el Paseo de Almería los domingos y festivos recuperándolo nuevamente para disfrute de los ciudadanos.

Abastos y mercados

El abastecimiento de nuestra ciudad precisa de una ordenación amplia que tiene como objetivos la defensa de los derechos del consumidor y la protección de la pequeña y mediana industria, sin que ello suponga el olvido por parte de este sector de las nuevas exigencias del comercio, debiendo ir paulatinamente modernizando y mejorando sus instalaciones.

Aunque se han creado nuevos mercados es imprescindible dotar de los mismos a barrios como Pescadería, Piedras Redondas, etc... a quienes se les evitaría desplazamientos incómodos. Esta descentralización junto con la ya existente exigiría una dotación en cuanto a inspecciones sanitarias, vigilancias, limpiezas, etc, siendo estas necesidades inminentes en el Mercado Central.

Mataderos

Se pondría en funcionamiento el ya existente, como medida prioritaria, dotándolo de los medios técnicos adecuados de funcionalidad acorde a las exigencias de la Comunidad Económica Europea.

Los veterinarios municipales se desligarán a las empresas privadas, por lo que de coacción pudiera existir en las inspecciones sobre ellas.

Cementerios

Como servicio municipal que és, se continuarán las mejoras y ampliación,

vigilando sus condiciones y control del servicio que presta.

Se tenderá a la creación de un servicio municipal funerario que centralice todos los servicios (floristería, capillas, salas de velatorios etc...) a semejanza de los que funcionan en algunas grandes ciudades con un gran beneficio económico y social.

Se estudiará la posible construcción de un crematorio.

HACIA UNA POLÍTICA INTEGRADA DE BIENESTAR SOCIAL

Los poderes públicos tienen la obligación de proporcionar instrumentos adecuados a los ciudadanos que hagan posible la solución de sus problemas, a superar sus deficiencias, y a crear y conseguir recursos para mejorar la calidad de vida.

Para que esto sea posible, vemos necesario la creación de Centros de Servicios Sociales distribuidos por los distintos sectores territoriales que configuran nuestro municipio, para estar más cerca de la realidad, grupos y comunidades, en definitiva, acercar nuestros servicios sociales a todas las personas.

A través de los Centros de Servicios Sociales se podrán conocer las necesidades sociales de los diferentes colectivos con problemática de integración social, se conocerán y planificarán los recursos comunitarios para la solución y canalización de sus necesidades. Estos Centros serán un punto de referencia para la red de servicios de la zona de influencia, y con un núcleo permanente de prestación de servicios sociales básicos, tales como:

- ▲ Información y orientación a los ciudadanos sobre los recursos sociales existentes.
- ▲ Dotación y análisis de los problemas de los distintos sectores de la población.
- ▲ De cooperación social, impulsando el asociacionismo.
- ▲ De ayuda a domicilio, dando prioridad a personas o familias con bajos

ingresos económicos.

- ▲ De convivencia y reinserción social, procurando la incorporación de todos los ciudadanos a la vida comunitaria.

Dentro del ámbito de los servicios sociales especializados:

- ▲ Se construirá un Centro para minusválidos gravemente afectados, que proporcionará un régimen asistencial y terapéutico a los minusválidos que no puedan realizar las actividades básicas de la vida diaria, carezcan de domicilio o tengan una necesidad grave.
- ▲ Se incluirá en la oferta pública municipal de empleo el cupo de reserva de puestos de trabajo establecido para los minusválidos.
- ▲ Se eliminarán las barreras arquitectónicas y urbanísticas en las edificaciones públicas.
- ▲ Se potenciará la ayuda a domicilio para los minusválidos.
- ▲ Se creará presupuestariamente, un fondo de ayudas urgente de carácter social, destinado a atender situaciones y necesidades de urgencia.
- ▲ Para la tercera edad, se suscribirán convenios con las empresas de cines, campos de deportes y otros espectáculos que faciliten precios especiales para Pensionistas y jubilados. Junto con entidades o instituciones que trabajen en nuestra ciudad, en el campo de la Tercera Edad, se elaborará un Programa Anual de

animación socio-cultural, donde participen todos los que lo deseen.

Se apoyará a aquellas asociaciones que trabajen en favor de sectores marginales, tanto en recursos económicos como materiales.

Se dotará al municipio de una red de guarderías infantiles que cubran las necesidades de la población.

Política municipal en materia de drogodependencias

Las drogodependencias se han convertido en una de las cuestiones que más preocupan a los ciudadanos de Andalucía. El problema es, sin duda, complejo, pues muchas son sus causas, complicadas sus soluciones y, mientras tanto, asistimos impotentes a un agravamiento de la situación. En efecto, las drogas han dejado de ser un problema marginal para convertirse en un componente importante de la realidad social contemporánea, con repercusiones en muchos aspectos de la misma, originando un sentimiento de malestar generalizado en la población, el desasosiego en las familias de los afectados y un ambiente de inseguridad ciudadana en muchas zonas de nuestras ciudades y nuestros pueblos.

La forma de vida que se está consolidando en muchos sectores de nuestra sociedad, con una economía precaria, con grandes cifras de desempleo o empleo residual y, sobre todo, con pocas perspectivas reales de futuro para nuestros jóvenes, supone un elemento de la mayor influencia en

la generalización del uso de estupefacientes. De esta forma, la droga encuentra su mejor caldo de cultivo en jóvenes sin ilusión, hundidos en la desesperanza. Sólo una decidida política social, que tienda a mejorar las condiciones de vida en nuestros pueblos y nuestros barrios, en los aspectos psicosocial, sanitario, económico y jurídico, podrá aportar soluciones estructurales a esta problemática.

La alternativa andalucista

- ▲ Junto a iniciativas desarrolladas desde otras esferas (Parlamento Andaluz y de España), los andalucistas en el Ayuntamiento consideramos como uno de los objetivos prioritarios la consolidación de la red de servicios sociales comunitarios, donde se desarrollen las funciones de información sobre los recursos disponibles, orientación de las demandas recibidas hacia los servicios adecuados, prevención de las causas predisponentes e inserción social. Es decir, en el Ayuntamiento, los servicios sociales deben detectar los factores de riesgo y diseñar programas de prevención de acuerdo a la realidad cercana. Por otro lado, deben afrontar el proceso de rehabilitación del drogodependiente que debe ser un proceso personalizado, especialmente diseñado ante sus necesidades concretas.
- ▲ Como forma positiva de prevención de las drogodependencias y de acuerdo a un modelo que estimule la participación ciudadana en la actividad municipal, impulsará la puesta en marcha de planes

integrales de juventud en municipios y barriadas.

- ▲ Además, en los Consejos de Salud de las áreas sanitarias plantearemos la necesidad de estructurar un programa específico de atención primaria al drogodependiente, que deberá tener un carácter prioritario. De esta manera quedará diseñado el primer nivel de atención al drogodependiente, de responsabilidad básicamente municipal.
- ▲ El Ayuntamiento ejercerá las acciones legales oportunas para comparecer como acusación particular en todas aquellas actuaciones o procesos judiciales sobre personas de probada vinculación en el tráfico y venta de drogas en el término municipal.

Política sanitaria municipal

El Partido Andalucista dedicará todo su esfuerzo en configurar un área de Salud Pública que sirva de instrumento eficaz para el desarrollo de una política municipal de salud, adaptable a las necesidades reales de la población, y a los cambios culturales que se han ido produciendo con rapidez en nuestra ciudad.

Nuestros objetivos generales a cumplir durante los próximos cuatro años serán:

- ▲ Dirigir nuestras actuaciones hacia actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
- ▲ Promover los cambios culturales necesarios que posibiliten la adopción,

por parte de los ciudadanos, de comportamientos positivos con respecto a la salud.

- ▲ Perfilar un proyecto de participación comunitaria, en coordinación con otras áreas municipales, que posibilite a los ciudadanos el acceso a las decisiones que influyan sobre su salud.

Para el cumplimiento de estos objetivos, nuestra actuación se va a desarrollar a través de:

- ▲ Se pondrá especial atención en la adecuación del Laboratorio Municipal a las exigencias actuales, actuando, preferentemente:
 - Control los vertidos industriales y domésticos a la red de alcantarillado.
 - Reemodélndolo la red de alcantarillado actual para adecuarla a un nivel óptimo.
 - Control de la elaboración, transporte y venta de alimentos y bebidas, mediante la inspección periódica, toma sistemáticas de muestras y realización de los análisis pertinentes.
 - ~~Control analítico de las aguas de consumo humano.~~
 - Se comprobará, sistemáticamente, mediante inspección, el grado de limpieza de agua y arena de todas nuestras playas.
 - ~~Control de los focos de degradación ambiental.~~
- ▲ Protección y defensa de consumidores y usuarios
A través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor se sentarán las bases para el desarrollo de una política de protección y

defensa del consumidor y usuario almeriense.

Conscientes de la importancia que está adquiriendo este tema en nuestra sociedad y de la inmediatez que caracteriza a la Administración Municipal, creemos fundamental desarrollar y potenciar las actividades a través de la OMIC, en base a los siguiente objetivos:

- ▲ Informar a los consumidores y usuarios de sus derechos, y facilitarles los medios necesarios para que puedan ejercerlos.
- ▲ Regular las condiciones del mercado, procurando que ésta se ajuste a la normativa vigente.
- ▲ Desarrollar el sentido de la convivencia democrática en las relaciones comerciales entre los ciudadanos.

Para ellos proponemos:

- La elaboración de programa de información y educación para el consumo, dirigidos a la población en general, y en especial a la población infantil.
- La creación de comisiones de arbitraje formadas por representantes municipales, asociaciones de consumidores y de comerciantes, para poder dar respuestas rápidas a los problemas planteados por los consumidores.
- Potenciar la creación de asociaciones de consumidores y usuarios, apoyando en la medida que fuere posible a las existentes.

PERSPECTIVAS DEL AYUNTAMIENTO ALMERIENSE EN MATERIA EDUCATIVA

Los andalucistas creemos, que el Ayuntamiento, al ser la institución más próxima al ciudadano, debe tener un gran protagonismo en los temas educativos que afectan a la localidad. El Ayuntamiento es pues, el mejor concedor de la realidad ciudadana en materia educativa y el primer receptor de las demandas y/o reivindicaciones que a diario presentan los ciudadanos. Por lo tanto, no pueden ser convidados de piedra en todo lo referente a la planificación, control y gestión educativa.

Los andalucistas trabajaremos en el Ayuntamiento comprometidos con los objetivos siguientes:

- ▲ Regular fórmulas concretas que aumenten las transferencias que recibe el Ayuntamiento para gastos educativos en general.
- ▲ Contribuir al mejor cumplimiento de la Ley de Régimen Local que atribuye al Ayuntamiento la facultad de participar en la programación de la enseñanza, así como cooperar en la administración educativa e intervenir en sus órganos de gestión.
- ▲ Poner en marcha de manera efectiva los Consejos Escolares Municipales y la coordinación, en su caso, con los de distrito.
- ▲ Asumir, con sus transferencias presupuestarias, las construcciones escolares realizándolas más acordes con el entorno y posibilitando un

- mejor y más rápido acabado de los centros educativos
- † ▲ Aprovechar las instalaciones escolares, para abrirlas al barrio y poder, así, ser utilizadas para otro tipo de actividades culturales y/o educativas.
 - ▲ Planificar, en estrecha coordinación con la Consejería de Educación, la óptima escolarización desde el nivel de Educación Infantil, así como la priorización y Coordinación entre las distintas concejalías que incidan en educación.
 - ▲ Completar la red formal de los centros educativos con el establecimiento de otras instituciones educativas no formales:
 - Establecimientos de ocio y tiempo libre
 - Parques infantiles
 - Centros cívicos
 - ▲ Implicar a los profesores y a toda la comunidad educativa en los hechos culturales, cívicos y artísticos de la localidad, distrito o barrio por medio de:
 - Participación en homenajes, concursos y exposiciones
 - Compañías de teatro, música y cine
 - Programas de educación sanitaria, consumista, vial,...
 - ▲ Acercar los centros educativos al entorno mediante *Programas de conocimiento del medio* que ayuden a conocer la riqueza de su entorno (geográfico, histórico...)

- ▲ Potenciar actividades cívicas de solidaridad, responsabilidad y participación, creando simultáneamente vías donde el ciudadano pueda ejercerlas.
- ▲ Apoyar las distintas iniciativas de animación socio-cultural que surjan de la propia comunidad.
- ▲ Crear en el seno de la Concejalía de Educación un Departamento Municipal de Educación, con dedicación exclusiva, que desarrolle, impulse y coordine todas aquellas acciones educativas que redunden en una mejora de servicios educativos y de la calidad de la enseñanza. Este departamento sería el responsable de la puesta en marcha de los distintos planes.
- ▲ Impulsar la creación y potenciación de Centros de Educación de Adultos que faciliten la coordinación entre las distintas delegaciones que actúen directamente en la educación de adultos, dotando a estos centros de las modalidades de educación presencial y semipresencial.

U n i v e r s i d a d

Los Andalucistas estamos convencidos de que la creación la Universidad de Almería enriquece a la ciudad y es una demanda social de todos los Municipios del territorio almeriense.

Así pues el Partido Andalucista propone:

- ▲ Exigir a los organismos competentes la infraestructura necesaria (comu-

nicaciones, transporte, etc) para que esa *dotación* (que es la Universidad), tenga posibilidad de asentamiento en condiciones adecuadas en nuestra ciudad.

- ▲ La creación de viviendas y residencias de estudiantes.
- ▲ Creación de ambiente Universitario en la ciudad colaborando con la institución Universitaria en todo lo que esté en su mano y que se concretará, entre otras:
 - En el desarrollo de actividades conjuntas de extensión universitaria.
 - Facilitar todo lo necesario para el desarrollo universitario apetecido. Tal es el caso de la posible necesidad de terrenos de dominio público para la ampliación del CAMPUS, de la mejora del transporte urbano,...
 - Suscribir con la Universidad convenios para el desarrollo de programas de Educación Universitaria de adultos.
 - Firmar convenios de investigación con la universidad para mejora de los servicios municipales y/o sobre temas de interés para el municipio.

EL HECHO CULTURAL EN EL AYUNTAMIENTO

La situación en la que se encuentra la cultura andaluza, con la carencia de una política que la proteja, defienda y potencie, es un argumento más de la importancia que para los andalucistas tienen los municipios.

Desde el Ayuntamiento almeriense, el Partido Andalucista tendrá como una de las tareas prioritarias la defensa enérgica de la cultura andaluza y de sus manifestaciones, base indispensable para la construcción de una Andalucía libre.

La política cultural que proponemos tendrá como objetivos generales:

- ▲ Recuperación, potenciación, desarrollo y difusión del hecho cultural andaluz en todas sus manifestaciones.
- ▲ Fomento de la toma de conciencia de su propia identidad por el pueblo andaluz.
- ▲ Apertura a nuevas formas culturales y artísticas, favoreciendo su conexión con lo autóctono.
- ▲ Defensa del patrimonio histórico-artístico del municipio, luchando especialmente contra el expolio arqueológico.
- ▲ Colaboración del municipio con los artistas y profesionales de la cultura de forma pluralista y acabando con sectarismos y discriminaciones.
- ▲ Transparencia de la política municipal cultural; para asegurar esta

transparencia, todas las decisiones importantes se acordarán en sesiones del Pleno del Ayuntamiento, abiertas al público.

- ▲ Fomentar el estudio de la cultura, historia y costumbres autóctonas de cada municipio, mediante la creación de becas y programas de estudio e investigación.

Museos

Han de ser centros abiertos que satisfagan la investigación, la educación, el disfrute estético y la difusión y promoción de los valores culturales, realizando campañas adecuadas de visitas, para lo que será necesario, según los casos, que estén oportunamente dotados con talleres de restauración, bibliotecas, equipos pedagógicos, etc.

Asimismo se promocionarán las exposiciones ambulantes.

Por sus especiales características en cuanto a la recuperación y desarrollo de nuestra identidad local, se potenciará el museo almeriense.

Bibliotecas y archivos

Se aumentará el número de bibliotecas existentes en el municipio almeriense.

Se crearán bibliotecas en los barrios así como se fomentará el uso de bibliotecas móviles.

Los archivos municipales serán sometidos a un minucioso registro de documentos, así como al cuidado de ellos. Se crearán servicios de publicaciones de temas municipales.

Teatro, cine y música

Se intensificarán las actuaciones teatrales, musicales y cinematográficas, apoyándose al tiempo a los grupos de teatro, orquestas y músicos con objeto de que los ciudadanos que lo deseen puedan ser también protagonistas y no sólo espectadores y a fin de crear a nuestra orquesta dotándola del número necesario de profesores.

Se llevarán a cabo festivales flamencos, que consagren a este arte como uno de los símbolos culturales de nuestro País.

De igual forma, se potenciará la Banda Municipal, estimulando la enseñanza musical en las escuelas, fomentando la creación de orquestas y bandas de música escolares.

El Ayuntamiento de Almería, apoyará el papel del Conservatorio en todos sus ámbitos.

Fiestas populares

El Ayuntamiento de Almería, respetará el protagonismo y las iniciativas populares en estas manifestaciones y prestará todo el apoyo y colaboración precisos.

El respeto a las tradiciones del Municipio y la participación de todos los ciudadanos serán los ejes de esa actuación municipal.

POR UN DEPORTE POPULAR

Según la Ley de Bases de Régimen Local de 1.985, el Ayuntamiento participaría en la tarea educativo-deportiva en coordinación con las diferentes administraciones públicas.

Los Andalucistas queremos que esa colaboración no se quede en un mero control administrativo. Sino en un verdadero seguimiento de la salud deportiva de los ciudadanos.

- ▲ La iniciativa al deporte debe comenzar en la E.G.B. para ello proponemos la creación de programas específicos de formación y asesoramiento al profesorado de E.G.B.
- ▲ Potenciación de la Escuela Deportiva Municipal, (para que sus funciones sean algo más que disponer de un gran número de fichas). Para ello sería necesario un mayor control por parte de los técnicos deportivos así como la continua formación de monitores.
- ▲ Incentivar el deporte animación, mediante la organización de actividades durante todo el año, donde lo principal de la participación en estas actividades sea el entretenimiento.
- ▲ Apoyo a la popularización de los deportes nauticos.
- ▲ Ayuda al deporte Universitario, facilitando infraestructura y apoyo económico.
- ▲ Introducir al ciudadano al deporte para la consecución de una vida más sana relajada. Facilitándole, la estructura necesaria para su realización.

(horario, material, médicos deportivos, profesores, etc.)

- ▲ Utilización de las pistas deportivas de colegios, y centros de bachillerato, como centros deportivos de barrio.
- ▲ Un mayor cuidado del Pabellón Municipal (horario más flexible; mantenerlo abierto durante toda la semana. Mejorar totalmente la dotación de material).
- ▲ Creación de un nuevo Pabellón Municipal, para cubrir las necesidades de la ciudad.
- ▲ Construcción de una piscina cubierta climatizada.
- ▲ Seguimiento técnico deportivo de las nuevas instalaciones a realizar.
- ▲ Creación de un equipo técnico. (Profesores Educación Física, monitores, médicos, etc.)
- ▲ Potenciación de los deportes de playa.
- ▲ Creación de un circuito de footing a lo largo del Paseo Marítimo.
- ▲ Creación de instalaciones especiales para monopatinas.
- ▲ Ayudar económicamente, con cargo a los presupuestos y en las cantidades adecuadas, a todos los colectivos deportivos del municipio.
- ▲ Dotar al municipio de las instalaciones deportivas que precise, distribuidas por núcleos de población.

LOS JÓVENES Y LA POLÍTICA MUNICIPAL

Los Andalucistas entendemos que la política de juventud debe ir enmarcada en un ámbito amplio, como es el de una política orientada a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y por ende de los jóvenes.

La política de juventud no puede quedar aislada del resto de la acción municipal. Las necesidades y problemas de la Juventud almeriense se requieren un planteamiento político orientado hacia la presencia activa de la juventud en todas las acciones y proyectos municipales.

Para ello, los andalucistas proponemos:

- ▲ Una Concejalía de Juventud que esté presente en todas las acciones municipales que afecten a los jóvenes.
- ▲ La necesidad de un Consejo Local de la Juventud que:
 - Sea la vía de participación de los jóvenes en la vida municipal.
 - Coordine con la Concejalía de Juventud todas las actuaciones municipales en materia de Juventud.
 - Que esté abierto a la realidad social, y que sea el interlocutor válido ante las instituciones como portavoz de los intereses y de las propuestas de los jóvenes almerienses y se le de capacidad financiera para el cumplimiento de sus fines.
 - Favorecer el Asociacionismo Juvenil.

Las líneas de actuación serían:

- ▲ Dedicar a la Juventud un 2% del presupuesto municipal.
- ▲ La Casa de la Juventud, los andalucistas, la concebimos como un cauce y escuela de participación democrática, como un espacio para la creación y plasmación de las ideas e inquietudes de los jóvenes. Este debe ser un centro difusor de los valores de progreso y solidaridad. La gestión de la Casa de la Juventud será llevada por un Consejo rector, integrado por la Concejalía de Juventud y los propios jóvenes. Se dotará de la infraestructura necesaria para que sea el medio de integración social de los jóvenes.
- ▲ Favorecer el asociacionismo juvenil, con campañas promocionales, y subvenciones económicas ajustadas a la realidad de las acciones llevadas a cabo por las distintas asociaciones juveniles.'
- ▲ Potenciar la formación ocupacional de los jóvenes, a través de convenios de colaboración con el INEM, Fondo Social Europeo y Junta de Andalucía
Favorecer la creación de cooperativas juveniles, dándoles asesoramiento gratuito
Creación del agente de desarrollo comunitario, dando prioridad a los jóvenes con difícil acceso a un puesto de trabajo, por su condicionante cultural y económico.

Poner en marcha las iniciativas locales de empleo e intensificar las Escuelas

Taller y las Casas de Oficios.

- ▲ Facilitar el acceso a una vivienda digna a los jóvenes, para ello en la oficina de Información juvenil debe haber asesoramiento jurídico para inquilinos, información sobre alquiler de viviendas, y promoción de viviendas públicas para los jóvenes.
- ▲ Los servicios de Información y Asesoramiento juvenil, que los andalucistas ofertaremos en el Ayuntamiento será:
 - Oficina de Información juvenil
 - Centro de documentación juvenil
 - Servicio de publicaciones y medios de comunicación social
 - Creación de una radio municipal en 1ª Casa de la Juventud, con especial atención a los jóvenes, dando participación activa, y pudiendo realizar estos programas, con total libertad de expresión.
 - Asesoramiento juvenil
 - Asesoría jurídica sobre empleo juvenil, objeción de conciencia
 - Utilización de albergues juveniles y residencias
 - Intercambio con jóvenes de otros países
 - Alquiler de viviendas, ocio y consumo
 - Planificación familiar

Se ubicarán estos servicios en la Casa de la Juventud, sin perjuicio de que en los locales municipales de los distritos deba existir también información a estos niveles, ya que hay que descentralizar los servicios municipales, y

cuando más información poseamos y mejor asesorados estemos, todos seremos más libres para decidir y actuar.

- Potenciar la Tarjeta Joven, como instrumento para abaratar las compras a los jóvenes de la ciudad.
- Se potenciarán las actividades relacionadas con la defensa del medio ambiente y la naturaleza, realizando campañas de información y respeto hacia estos.

Creación de parques públicos y zonas de esparcimiento y ocio, entroncadas con la naturaleza, y la tranquilidad

- ▲ Establecer una red de animadores socioculturales en el ámbito juvenil:
 - Creando la escuela municipal de animación socio-cultural.
 - Adscribir animadores socio-culturales a la Casa de la Juventud, a los Centros de enseñanza y a los locales de los distritos.
- ▲ Potenciar el desarrollo de programas educativos en materia de salud tendentes a sesorar a los jóvenes sobre sexualidad, medicina preventiva, drogadicción, etc. Igualmente favorecer programas de atención y reinserción de jóvenes drogadictos.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EJE CENTRAL DE LA POLÍTICA MUNICIPAL ANDALUCISTA

El Partido Andalucista está empeñado en que los vecinos participen cada vez más en el gobierno de su municipio. Está muy interesado en habilitar cauces de comunicación con ello, para enriquecer la vida local. Y, al mismo tiempo, desea ir modernizando progresivamente la Administración para acercarla al ciudadano y ponerla al servicio de sus necesidades.

Para materializar estas intenciones políticas existirá la Delegación de participación ciudadana y Descentralización, con el objeto de impulsar, de forma decidida y rigurosa, los procesos descentralizadores y participativos en nuestra Ciudad, y ello en la línea de un intento de profundizar en la democracia fortaleciéndola con la participación ciudadana.

Objetivos

Creación de una Delegación de Participación Ciudadana, cuya actividad se centrará en articular el doble proceso de participación/descentralización en base a los objetivos siguientes:

- ▲ Lograr que el ciudadano se convierta en sujeto activo y participe en las decisiones que afectan a la vida de la Ciudad, preferentemente organizándose en los grupos y asociaciones que comparten el Movimiento Ciudadano.

- ▲ La modernización de la Administración Local y acercamiento de los servicios prestados al Ciudadano, procurando que estos sean más ágiles, eficaces y eficientes.

Linea de acción

En el capítulo de *participación ciudadana*, nuestro esfuerzo irá por abrir todos los cauces posibles para que los almerienses se comprometan en la mejora constante de la marcha de su Ciudad y generar estímulos para que cada día sean más los que participen y mejor como lo hacen. En esta línea se potenciará:

- ▲ El nivel informativo como primer eslabón del proceso de participación.

Estableciendo contactos frecuentes de Políticos y Técnicos Municipales con los grupos y Asociaciones del Movimiento Ciudadano para informar y recoger sugerencias sobre temas concretos, líneas políticas a seguir y a aplicar tanto a nivel sectorial como geográfico.

Creando la Oficina Municipal de Reclamaciones, Quejas, Iniciativas e información general, descentralizando en los Distritos su servicio y ampliándolo con personal capacitado.

Editando una *guía de Servicios* donde se informe amplia y minucio-

samente sobre los servicios que presta el Municipio, su localización, como utilizarlos, etc...

Enviando directamente a todos los Grupos y Asociaciones información sobre acuerdos tomados que les repercute tanto directamente como a la Zona donde trabajan.

Instalando un suficiente número de Paneles Informativos, donde se den a conocer actividades de interés que genera el Ayuntamiento, los acuerdos de los Organos de Gobierno y de las Juntas Municipales del Distrito.

Impulsando Campañas de Información, tanto a nivel de Municipio como de Distrito, sobre temas de incidencia general y que afecten de forma directa e importante a los ciudadanos.

- ▲ El nivel de sensibilización y fomento del Asociacionismo:

Fomentando Campañas periódicas e invitando a los ciudadanos a organizarse, manifestándoles lo positivo de ello.

Encauzando toda posible reivindicación, sobre todo en lo que respecta a los barrios, a través de las organizaciones populares existentes: AA.VV. y Grupos Ciudadanos.

Asesorando y apoyando todo intento de Asociacionismo que contribuya

a enriquecer la Ciudad.

Abriendo un Registro de Entidades que sean declaradas de Interés Público, a las que se apoyará con medios de infraestructura y ayudara a financiar sus actividades.

▲ El nivel más directamente participativo:

Elaborando un Reglamento de Participación Ciudadana que comtemple:

- El derecho a referendum municipal bien por iniciativa del propio Ayuntamiento o a solicitud de los vecinos mediante un número de firmas, se podrán someter a referendum aquellos asuntos propios de la competencia municipal que sean de especial relevancia para los vecinos, salvo los relativos a la Hacienda Local (Ley de Bases de Régimen Local).
- Creación del Consejo Económico y Social que garantice la igualdad de oportunidades de todos los demandantes de empleo frente a la dsiscrecionalidad operante en la actualidad.
- Potenciando el papel y protagonismo de las AA.VV. y Grupos Ciudadanos en la gestión y programación de los Equipamientos Municipales.
- Creando Consejos Sectoriales consultivos, que sean foro de negocia-

ción, lugar de debate e información sobre las líneas de actuación de las Areas de Servicios Personales y Urbanístico. Estos Consejos servirán para controlar la acción municipal, presentar alternativas y sugerencias.

- Articulando una representación con voz y voto de AA.VV. y Entidades directamente relacionadas en las Empresas Públicas Municipales y Patronatos.
- Posibilitando un mayor protagonismo de las Organizaciones Ciudadanas en el diseño y programaciones de las manifestaciones festivas populares: Ferias, Fiestas de Navidad, Carnaval y otras fiestas menores.
- Favoreciendo la voz de los vecinos en las Comisiones informativas, Plenos Municipales y de Distrito, mediante la posibilidad de presentar propuesta de acuerdo para su debate por el Pleno. Potenciaremos, sobre todo, los Medios que favorecen el fomento del Asociacionismo, su potenciación y crecimiento, y la formación de quienes se mueven en ellos en perspectiva de futuro y de eficacia. Estos medios serán:
- Los Centros Cívicos, como espacios que permiten el encuentro de los vecinos, la descentralización de Servicios Municipales y la promoción sociocultural de los barrios.

Cada Distrito tendrá su propio Centro Cívico.

Este Centro Cívico estará dotado de:

- Servicios Públicos Personales para cubrir carencias.
- Una oferta variada de Talleres de Aprendizaje para favorecer el ocio creativo.
- Una programación continua de Actividades Socio-Culturales que fomenten la cultura, la conciencia de participación ciudadana y la convivencia.
- Educación de Adultos.

Estos Centros Cívicos serán gestionados por Coordinadoras formadas por AA.VV. grupos interesados, Vecinos y personal del Ayuntamiento.

- ▲ Se crearán los Centros de Barrio. Cada núcleo de población tendrá su lugar de reunión, un espacio para realizar sus actividades, un punto de referencias para los vecinos que contribuirá a potenciar las organizaciones del barrio. Estos centros serán llevados directamente por los mismos vecinos y servirán como complemento de los Centros Cívicos desde donde los ciudadanos pueden contribuir a dinamizar y dar vida a su propio Barrio.

- Creación de una Escuela de Animación Socio-Cultural como instrumento al servicio del Movimiento Ciudadano de apoyo a los grupos organizados y a todas las plataformas de participación y un lugar de formación de agentes culturales y animadores del barrio.

Se entiende Escuela de Animación Socio-Cultural como instrumento de formación, espacio de diálogo y debate, y lugar que favorezca la investigación y la documentación sobre todo lo que se refiera al trabajo de animación en los barrios y potenciación de los grupos populares.

Esta Escuela estará abierta a la colaboración con organizaciones y grupos alternativos, que desarrollen en la Ciudad cualquier trabajo de tipo social, cultural, de animación o educativo. Por ello, también en actitud de colaboración con las instituciones de enseñanza media, educación permanente y compensatoria.

- ▲ En el Capítulo de Descentralización vamos a mejorar la eficacia y el nivel de calidad de los Servicios prestados al ciudadano, y vamos a acercarlo no solo en lo que se refiere a la distancia física sino, sobre todo, en la comprensión y familiaridad. Y esto lo vamos a realizar:
- Haciendo un nuevo diseño de la división de Almería en distritos. Que cada distrito tenga su propia infraestructura y sus Organos de Gobierno: Juntas Municipales y Consejos de Distritos.

- Fomentando que la asunción de competencias a dotar a los distintos Distritos la vaya dictado el ritmo de trabajo, participación y madurez que los vecinos vayan marcando.
- Abriendo en cada Distrito las correspondientes Oficinas Municipales con servicios de información, registro de documentos, etc....
- Fomentando la propia vida y las instituciones de los Distritos; favoreciendo la participación de los vecinos en el proceso, y multiplicando los cauces de información, sin perder la perspectiva global de la Ciudad.



**PARTIDO
ANDALUCISTA**

ELECCIONES MUNICIPALES 1991